

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, EFECTUADA EL VIERNES VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil dieciocho, se encuentran reunidos en la Sala Dos “Esperanza Ramos Rodríguez” del Palacio Legislativo, las y los Diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, siendo las diez horas con cuarenta y un minutos, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Lizbeet Thomé Andrade fungiera como Secretaria y procediera al pase de lista, para dar cumplimiento a lo establecido en el **Punto Uno** del orden del día. Informando ésta de la existencia del Quórum legal. -----

Confirmado el Quórum y a solicitud de las y los integrantes de la Comisión se acordó no grabar el desarrollo de la reunión, fundamentándolo en el Artículo 75 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. -----

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura del Orden del Día, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria diera cuenta del contenido del mismo. Al término de la lectura, se puso a consideración de los y las integrantes de la Comisión, resultando aprobado por unanimidad. -----

Respecto del **Punto Tres**, referente a la lectura del Acta de la Sesión anterior, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria procediera a la lectura de la misma. Concluida ésta, la puso a consideración de las y los Integrantes, y al no haber intervenciones se procedió a recoger la votación, resultando aprobada por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro** el Diputado Francisco Rodríguez Álvarez, dio lectura del Dictamen de Acuerdo por virtud del cual “Se exhorta respetuosamente a los doscientos diecisiete Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Puebla, a que destinen por lo menos, el veinte por ciento de los recursos previstos en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), a la atención de necesidades

directamente vinculadas con la función de seguridad pública, conforme a las disposiciones legales aplicables”, el cual fue puesto a consideración de la Comisión y al no haber discusión, se aprueba por unanimidad. -----
En el siguiente punto del orden del día, relativo a **Asuntos Generales**, no hubo intervenciones, dándose por terminada la sesión, a las once horas con cuatro minutos, firmando los que en ella intervinieron. -----

**DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
PRESIDENTE**

**DIP. LIZBEET THOMÉ ANDRADE
VOCAL**

**DIP. MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO
VOCAL**

**DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ
VOCAL**

**DIP. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA
VOCAL**